

**MEMORANDO**

110301

Bogotá DC.,

PARA: Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Andres Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Plan de auditoria Austeridad del Gasto, segunda auditoria vigencia 2017


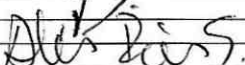
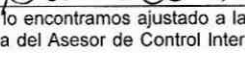
Respetada Dra. Vivian:

De conformidad con el rol de evaluación y seguimiento de la Asesoría de Control Interno, del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012, que establece "*Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto*", comedidamente anexo el plan de auditoria respectivo, con el objetivo de verificar la gestión y eficacia en el cumplimiento de la Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor. De igual forma solicitar la disponibilidad de tiempo de las personas designadas para atender la auditoria, el espacio y los documentos soportes de conformidad con el plan anexo, para dar cumplimiento al objetivo de la auditoria.

Cordialmente,

  
 ANDRES PABON SALAMANCA

Anexo: 1 Folio con el plan de auditoria de austeridad del gasto.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Fabio Alberto Salazar M., Profesional Univer. C.I.		15 de mayo de 2017
Aprobó	Andres Pabón Salamanca, Asesor de C.I.		15 de mayo de 2017
Revisó	Andres Pabón Salamanca, Asesor de C.I.		15 de mayo de 2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

# FORMATO

## PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
				SUBSISTEMA ÉNFASIS (1)				
				Gestión de Calidad		Gestión Ambiental	Gestión documental y archivo	Responsabilidad social
	X		X		X			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa y Financiera - SAF							
OBJETIVO	Verificación de la gestión y eficacia en el cumplimiento de los numerales 1, 3 y 7 de la Circular 12 de 2011.							
ALCANCE	<p>a. Verificar los contratos de las vigencias 2016 y 2017 relacionados con el servicio de transporte haciendo un comparativo de calidad, precios y servicios prestados. Evaluar la compra de vehículos y su relación costo beneficio y verificar el contrato de gasolina, tipo contratada y consumos. Evaluar pago horas extras conductores</p> <p>b. Verificar consumos, precios y requerimientos técnicos entre las vigencias 2016 y 2017 del servicio de fotocopiado; comparar consumos frente a la política de cero papel y pertinencia de precios de copias para la Entidad.</p> <p>c. Evaluar el cumplimiento de la directriz sobre la entrega de Bonos navideños.</p>							
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 16 de mayo al 12 de junio de 2017							
CRITERIOS DE AUDITORÍA	Decreto Nacional 1737 de 1998 Directiva 001 de 2001 de la Alcaldía Mayor Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor Decreto 1082 de 2015							
ASESOR DE CONTROL INTERNO	ANDRES PABON SALAMANCA		EQUIPO AUDITOR		FABIO ALBERTO SALAZAR MACHADO			

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tendrá la Auditoría Interna.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
16/05/2017	8:00 am – 12:00m	Reunión de apertura y solicitud de información.	Subdirección Administrativa y Financiera	Fabio Alberto Salazar M.	Asesoría de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social



## FORMATO

# PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
18/05/2017 al 19/05/2017	9:00 am - 5:00 pm	Realizar verificación y análisis de la información suministrada.	Subdirección Administrativa y Financiera	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	Asesoría de Control Interno
23/05/2017 al 25/05/2017	9:00 am - 4:00 pm	Visita in situ	Subdirección Administrativa y Financiera	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	Subdirección Administrativa y Financiera
26/05/2017	9:00 am - 11:00 am	Seguimiento hallazgos del informe anterior; Rad. 0952 del 28/02/2017	Subdirección Administrativa y Financiera / Almacén	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	Almacén
29/05/2017	9:00 am - 5:00 pm	Realizar verificación y análisis de la información suministrada durante las visitas in situ	Subdirección Administrativa y Financiera	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	Asesoría de Control Interno
31/05/2017 al 05/06/2017	9:00 am - 5:00 pm	Elaboración del Informe	N.A	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	Asesoría de Control Interno
08/06/2017	9:00 am - 11:00 am	Revisión del informe preliminar	N.A	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	Asesoría de Control Interno
12/06/2017	9:00 am - 5:00PM	Envío de informe a la SAF y Dirección General	N.A	<b>Fabio Alberto Salazar M.</b>	N.A

### REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS:

Disponibilidad de tiempo de las personas designadas para atender la auditoria, espacio y documentos soporte que den cumplimiento al objetivo de la auditoria.

ASESOR CONTROL INTERNO	AUDITOR
 FIRMA	 FIRMA
FECHA: <b>16/05/2017</b>	

(2) Fecha en la cual el auditor firma el Plan de Auditorías Internas

FO-173  
V-03

Página 2 de 2

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2  
Tel. 2976030  
Telefax 2976054  
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS